Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

20

Ref. Expte 48-HCD-2024

Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizando el expediente relacionado con la instalación de cámaras y el refuerzo de luminaria, las y los miembros de la comisión solicitamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre los medios correspondientes para la instalación de cámaras de seguridad y el refuerzo de luminarias en el barrio "La Calabria" y especfícamente en la intersección de las calles 3 de Febrero y Misiones del partido de San isidro.-

Articulo 2º.- De forma.-

SALA DE COMISION, 26 de Marzo 2024.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

RIVADULLA
E. RIVADULLA
FR - UP

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martínez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Lucia Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO